



Expte. N° 0011-051277/2014

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los veintiseis (26) días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las quince (15) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la Licitación Pública N° 53/2014 con el objeto de contratar el SERVICIO DE CAMIONES ATMOSFERICOS destinados al desbarrado, limpieza de pozo de bombeo de las Plantas de Tratamiento y de graseras de las cocinas del Complejo Carcelario N° 1 - Rvdo. Francisco Luchesse -, del E.P. N° 3 - Correccional para Mujeres, E.P.N° 4 - Monte Cristo y E.P.N° 2 - Penitenciaría Capital -, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión; que fuera autorizada por Resolución N° 096/2014, de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.

De acuerdo a lo informado por el Departamento Logística, esta Comisión de Preadjudicación, aconseja:

1°) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.

2°) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc 2 de la Ley N° 10.155 Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial y Art. 10.1.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.

Insp. Gral. Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO  
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.

Insp. Gral. CARLOS ALBERTO MARTINEZ  
Director Gral. de Seguridad  
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral. JUAN MARIA BOUVIER  
JEFE  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA